



## INFORME VENTANILLA ÚNICA ELECTORAL PERMANENTE- VUEP. MES DE ABRIL DE 2021

El objetivo de la Ventanilla Única Electoral Permanente – VUEP es tramitar y suministrar información frente a las solicitudes de antecedentes e informaciones disciplinarias, judiciales y fiscales que los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, y los grupos significativos de ciudadanos, presenten sobre sus posibles candidatos para que puedan avalarlos e inscribirlos para cargos y corporaciones de elección popular

*\*\*“la información que sea suministrada a través de la Ventanilla Única Electoral Permanente no exime a los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, los movimientos sociales y grupos significativos ciudadanos, de su responsabilidad de recabar información por otros medios o mecanismos legales”. (Decreto 0513 del 2015)*

### 1. GESTIÓN VUEP

En el mes de ABRIL del año 2021 se tramitaron 8 solicitudes presentadas por los partidos y movimientos políticos, y los grupos significativos de ciudadanos, que corresponden a 9 cédulas consultadas, las cuales se encuentran discriminadas así:

Etiquetas de fila	Recuento de Cédulas	Suma de Cédulas2
Movimiento Alternativo Indígena Y Social "MAIS"	1	1
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia "AICO"	1	1
Partido Alianza Social Independiente "ASI"	1	1
Partido Alianza Verde	1	2
Partido Cambio Radical	1	1
Partido Centro Democrático	1	1
Partido Conservador Colombiano	1	1
Partido Liberal Colombiano	1	1
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

**Tabla No. 1. Solicitudes realizadas por partido político y recuento de cédulas.  
ABRIL 2021**

Fuente: DDPCAC – VUEP, Ministerio del Interior



### No Solicitudes VUEP Realizada por partidos politicos abril 2021

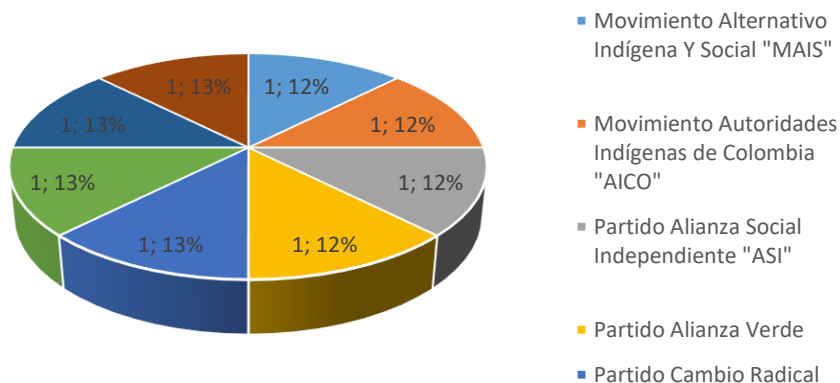


Gráfico No.1. No. de Solicitudes VUEP realizadas por partido político. ABRIL de 2021

### Recuento de Cédulas por partido político. Mes de abril de 2021

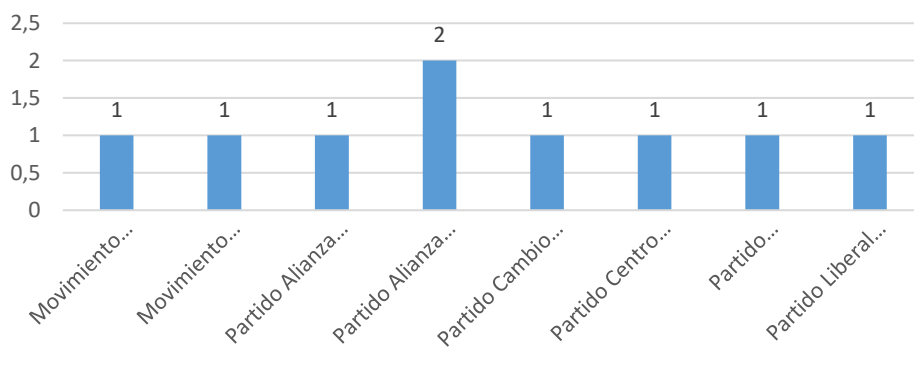


Gráfico No. 2. Recuento de Cédulas Consultadas por partido político. ABRIL de 2021



GESTIÓN VUEP	
CÉDULAS CONSULTADAS	9
CÉDULAS UNICAS	9

**Tabla 2.** Numero de cédulas consultadas  
**Fuente:** DDPCAC – VUEP, Ministerio del Interior.

## 2. RESPUESTAS ENTIDADES:

A continuación, se realizará una relación de las respuestas emitidas por las entidades de la VUEP, en concordancia con las 8 solicitudes hechas por los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, y los grupos significativos de ciudadanos.

Es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Solo se suministrará información general con cifras, sin mencionar casos específicos, debido a la reserva legal que tiene la VUEP.
- La información que se relaciona es de las respuestas emitidas por las entidades de la VUEP, en ningún caso fue información emitida por el Ministerio del Interior a nombre propio, debido a que el Ministerio del Interior no cuenta con bases de datos, ni repositorios de la información y no es ente certificado de antecedentes disciplinarias, judiciales y fiscales.
- Toda la información se basa en el número de la cedula y no en personas, porque las respuestas que remiten las entidades de la VUEP al Ministerio del Interior, corresponden es a la relación de cédulas, mas no nombres y apellidos.
- Para el informe presentado, solo se relacionan tres de las seis entidades pertenecientes a la VUEP, debido al trabajo que requiere hacer la revisión de todas las respuestas de las 8 solicitudes y las 9 cédulas.
- La información de este informe solo será proporcionada con la autorización de la Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal.

De acuerdo a las respuestas emitidas por la Cancillería, Contraloría, Fiscalía, Policía y Procuraduría de las solicitudes realizadas por medio de la VUEP, se relaciona la siguiente información.



El futuro  
es de todos

Mininterior

De las 9 cédulas únicas que pasaron por la VUEP, 9 de ellas se le ha dado respuesta, encontrándose al día todas las entidades.